



# NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1.993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 5 9126 -91

Reg Unico de Contribuyentes  
No. 0991116532001

**AGROTRILLA C. A.**

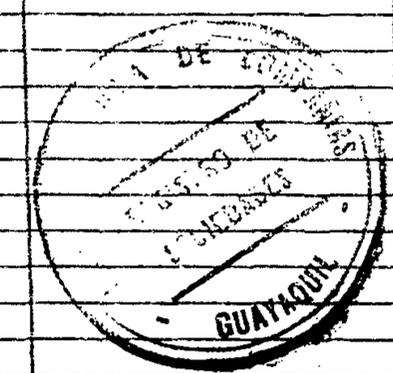
Nva, Kennedy 3ra. este  
129 y Calle C

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: AGROTRILLA C. A.

SELLO DEL R. U. C. TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

Inscribes en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias					Preferidas	
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)				No.	Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nacal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)							
1	Jazmin Veitemilla	0909965009	Ecuat.					1.920	1'920.000,00			1'920.000,00		
2	Eduardo Veitemilla	1702765999	Ecuat.					20	20.000,00			20.000,00		
3	Tanny Hernandez	0909476301	Ecuat.					20	20.000,00			20.000,00		
4	Bertha de la Cruz	0905811378	Ecuat.					20	20.000,00			20.000,00		
5	Leonardo Hormaza	0910978147	Ecuat.					20	20.000,00			20.000,00		
<b>TOTALES</b>								2.000	2'000.000,00			2'000.000,00		



**AGROTRILLA**

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 30 de 1.994

Lugar y Fecha de Presentación

*[Signature]*

1). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).